



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MONTAÑO YELA CLEVER
CÉDULA:	0804293298
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAMBILLO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2026	CABECERA PARROQUIAL DE TAMBILLO	35

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
DINAMIZAR EN FORMA PROGRESIVA EL MAL USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ECOSISTEMA MANGLAR.	REUNIONES CON LA CIUDADANIA.	CAPACITACIONES	NINGUNA
MEJORAR LAS AREAS AFECTADAS EN EL BOSQUE HUMEDO TROPICAL	GESTIONANDO SOBRE ESTE TEMA IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD.	ACERCAMIENTO PARA APORTAR EN ESTA GESTION.	NINGUNA
ENCAMINAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL SECTOR PESQUERO Y CONCHERO	PRODUCTORES CAPACITADOS.	MEJOR TRATAMIENTO DE LA PROCUCCION.	CAPACITACIONES CONTINUAS.
MEJORAR LOS NIVELES DE ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL COMUNITARIA	MOTIVAR A LA CIUDADANIA PARTICIPAR .	CIUDADANOS CONOCEN TEMAS DE TRANSPARENCIAS	NINGUNA.
INTEGRAR UNA MANCOMUNIDAD DEL GAD PARROQUIAL	EN GESTION	ORGANIZADORES NO LOGRAS CONSOLIDAR BENEFICIOS.	NINGUNA
MEJORAR EL ACCESO Y LA PRESTACION DE DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION	VIALIDAD	PRIORIDAD , SE LOGRO MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES , VIAS PRINCIPALES	NINGUNA.
REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACION AMBIENTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA	ANTE EL MUNICIPIO	SE LOGRA PRESENTAR SOLICITUD DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.	GESTION CONTINUA PARA MEJORAR.
CONTAR CON SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD	COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL , ES IMPORTANTE ESTE OBJETIVO. SERVICIOS DE CALIDAD.	MEJORAMEITNO DE LOS SISTEMA DE AGUA, ENERGIA.	GESTION CONTINUA.
REVITALIZAR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO	FORTALECER LA CULTURA Y SUS RAICES.	MAS CERCANIA ENTRE LA CIUDADANIA , COMUNIDADES Y VISITANTES. EVENTOS CULTURALES EL LOS SECTORES DE LA PARROQUIA	PARTICIPA LAS COMUNIDADES.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	DELEGACIONES A LOS SEÑORES VOCALES	CUANDO NO PUEDO ASISTIR A REUNIONES O COMISIONES , DESIGNO A LOS SEÑORES VOCALES .	AGILIDAD DE LA GESTION.
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;	ANUALMENTE	A LA CIUDADANIA DE LA PARROQUIA COMO AUTORIDADES RENDIMOS CUENTA.	CIUDADANIA PARTICIPA
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	SE LLEVO EN EL CANTON , REUNION MESAS DE SEGURIDAD.	SE COORDINO ACTIVIDADES , DE ACUERDO A LAS COMPETENCIA.	NINGUNA

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	EN CALIDAD DE PRESIENTE ME FACULTA TAL RESPONSABILIDAD.	GESTION PLANIFICADA	LOGROS ALCANSADOS
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	COMO AUTORIDAD SUSCRIBO LAS ACTAS DE JUNTA Y MAS DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR.	INFORMACION Y DOCUMENTOS LEGALIZADOS.	NINGUNO
a)El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:	COMO MAXIMA AUTORIDAD LA LEY ME FACULTA REPRESENTAR EL GAD JUDIACIALMENTE.	NO HUBO ESTE TIPO DE ACCION	NINGUNA
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	INVITE A SESION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A LOS SEÑORES VOCALES.	SE TRATARON TEMAS DE INTERES DE LA CIUDADANIA.	VOCALES PARTICIPAN DE LAS SESIONES.
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	EN SESION EN PLENO RESOLVEMOS Y NOS PONEMOS DE ACUERDO.	DISTRIBUIR EL PRESUPUESTO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES, EN FORMA EQUITATIVA.	RECURSOS NO LLEGAN A TIEMPO.
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LOS CIUDADANO PLASMARON SUS NECESIDADES.	MUCHO POR ATENDER LAS COMUNIDADES .
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	ORGANICO FUNCIONAL	PERMITE DISTRIBUIR EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADOS	TRABAJO MAS EFICIENTE.
i)Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	LAS AUTORIDADES DEL GAD REPRESENTAN COMISIONES	AGILIZAR LOS RESULTADOS DE LOS REQUERIMIENTO.	NINGUNA
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;	NINGUNA	NINGUNA	AUTORIDADES CORRESPONDIENTE ASUMEN ESTA RESPONSABILIDAD.
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	POR SER LA MAXIMA AUTORIDAD REALIZO DELEGACIONES	VOCALES PARTICIPAN EN LA PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL.	AUTORIDADES DEL GAD APORTAN AL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION.
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;	NO APLICA	NO APLICA	COMPETE AL GOBIERNO MUNICIPAL
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	ES UNA DE MIS RESPONSABILIDADES LEGISLAR.	TRABAJOS DE OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAD , DOY SEGUIMIENTO PARA TENER RESULTADOS A CORTO PLAZO.	EFICIENCIA EN LAS OBRAS Y GESTIONES.
b)Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	ASUMI ESTA RESPONSABILIDAD DE LIDERAR ESTA ENTIDAD.	CUMPLIR LA LEY .	REPRESENTAR LA INSTITUCION EN TODOS SUS ACTOS
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	SE INVITO A REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL .	UNA VEZ IDENTIFICADO CON QUE RECURSOS CONTAVAMOS SE LLAMO A ASAMBLEA PARROQUIAL PARA ELABORAR EL PREUPUESTO-POA Y PAC.	NINGUNA
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	LA LEY ME FACULTA TAL RESPONSABILIDAD DE LEGALIZAR DOCUMENTACION DE LA INSTITUCION.	LIMITACION DE COMPROMISOS POR FALTA DE RECURSOS.	NINGUNA
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;	CONTRATACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO.	AUXILIAR DE SERVICIO Y SECRETARIO-TESORERO	ACCION DE PERSONAL Y OCACIONAL.

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	PDOT	SE LOGRO CONTAR CON ESTE EJEMPLAR.	SE PLASMA LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES.
---	------	------------------------------------	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
FOMENTAR LA CORRECTA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DEL MANGLAR	CAPACITACIONES A LAS ORGANIZACIONES.
GESTIONAR PROGRAMAS DE REFORESTACION EN EL BOSQUE HUMEDO TROPICAL	NO SE CUMPLIO
GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA Y EL PUENTE	SE LOGRARON ELABORAR LOS PROYECTOS.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.tambillo.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.tambillo.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TAMBILLO , EN REUNION DE JUNTA CON LOS COMPAÑEROS VOCALES RESOLVIMOS REALIZAR EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTA DE MANERA CONJUNTA, MEDIANTE INVITACION GENERAL, A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, REPRESENTANTE DE LOS SECTORES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LA CIUDADANIA DE TAMBILLO EXIGUE MAS ATENCION EN OBRAS , HE MANIFESTADO QUE LOS RECURSOS QUE LLEGAN ATRASADOS SOLO ES PARA GESTIONES. PARA HACER OBRAS SE DEBE HACER PRETAMOS AL BANCO DEL ESTADO. REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA MANIFIESTA QUE NO SOLO SE LOS DEBE LLAMAR A LA RENDICION DE CUENTA , LA TOMA DE DECISIONES ES IMPORTANTE ESTO CONTRIBUYE A MEJORAR LA GESTION. COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL HE TOMADO LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTION.